

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Olga Gutiérrez Lozada
Demandado: Cointrasur Ltda.
Rad. 2020-00042-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, se ordena reprogramar la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L para el día 9 del mes de Junio del año en curso a las 11:00 AM Comuníquese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFÍQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
10-junio-2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 1057
Feriado. _____
Secretaria J